BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIX - Nº 210
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Notificaciones ..... Pag. 3
Sociedades Comerciales ..... Pag. 3

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: se convoca para el día 16/10/2020 a las 20 horas en la Sede social, que por RG 25/2020 se realizará de manera virtual, mediante la plataforma google meet, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio Nro. 16 cerrado el 31/12/2019.- 4. Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. Comisión Directiva

3 días - Nº 274048 - s/c - 15/09/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta N° 1.793: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alta Gracia para el día 09 de octubre de 2.020, a las 20,30 horas, con sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín Nº 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba y que, atento el régimen de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, ésta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; c) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: https://us04web.zoom.us/j/71849219200 los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico al Sr. Presidente Andrés Kostecki: andreskostecki@hotmail.com, en donde les será remitida la clave para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: andreskostecki@hotmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. El Señor Presidente, expondrá los motivos por la demora al llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma, conforme lo establece los Estatutos Sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; y 4º) La Puesta en vigencia en esta Asamblea General Ordinaria, del nuevo Estatuto Societario aprobado por Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba Nº 940 "D"/19 y elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - Nº 274087 - s/c - 17/09/2020 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE NATACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE NATACIÓN convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Octubre de 2020 a las 19.00 hs. mediante plataforma GOOGLE MEET, id/link https://meet.google.com/qoa-sisb-koe para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, celebrada el 19/07/2019. 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30/04/2020, con informe de la Comisión revisora de cuentas. 4) Fijación de cuotas de ingreso y afiliación anual. 5) Situación de las entidades afiliadas, respecto a las categorías en que militarán en el próximo ejercicio.

2 días - Nº 274335 - s/c - 15/09/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA RAÚL ALFONSÍN

La Comisión Directiva de la A.C. Escuela Raúl Alfonsín convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 10 de octubre de 2020 a las 18:00 horas. Si se levantasen las restricciones de reunión, la misma se llevará a cabo en el estudio jurídico sito en calle Ayacucho, Nº39, depto. 8, de la ciudad de Córdoba. De no ser posible, y de acuerdo a la Resolución 25/2020 de la Dirección General de IPJ, se hará la Asamblea bajo la modalidad virtual, utilizando a esos efectos la plataforma "Zoom"; el link y la contraseña se deberán requerir al correo de la Asociación: formacionpolitica.ra@gmail.com. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº1, cerrado el 31 de diciembre del año 2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº2, cerrado el 31 de diciembre del año 2019; 4) Elección de autoridades.

1 día - Nº 273732 - $ 988,65 - 14/09/2020 - BOE

CENTRO AGRARIO JUVENIL COOPERATIVISTA VIGNAUD

COLONIA VIGNAUD

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva del "Centro Agrario Juvenil

Cooperativista Vignaud", convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de SEPTIEMBRE del año 2020, a las 20 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: -1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea,-2) Consideración y Aprobación de los Estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, -3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas,-4) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas fuera de término.- El Secretario

8 días - Nº 272188 - $ 4413,60 - 14/09/2020 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de septiembre de 2020 a las 21 horas, con base en la sede social calle Urquiza 340 Alta Gracia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2019. 4) Elección de los siguientes cargos de la Comisión directiva: Presidente, Tesorero, 2º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente,1º Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. Asamblea "Modalidad a Distancia según Resol. Nº 25 con aplicación ZOOM comunicándose link e ID a través de mail/wahtsapp.

3 días - Nº 273377 - $ 1039,83 - 15/09/2020 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
CULTURA Y PROGRESO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2020 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno Nª16 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Motivos de convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 29 de Febrero de 2020, Informe de Comisión Revisora de Cuentas,5) Designación de un presidente y dos vocales para formar la Junta Escrutadora. 6) Presentación de las listas de candidatos a cubrir los cargos a renovar. 6) Elección de autoridades por renovación de cargos por terminación de. Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, cuatro revisadores de cuentas.7)Tratamiento de cuota societaria. 8) Plan de Inversiones para el ejercicio 2021.- El secretario. Publíquese 8 días en el BOE.-

8 días - Nº 273430 - s/c - 17/09/2020 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO

LUQUE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Realiza convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2020, a las 21:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de actas. Segundo: lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al período 01/01/2019 al 31/12/2019 y el informe de los Revisores de cuentas.

3 días - Nº 273402 - $ 704,34 - 16/09/2020 - BOE

**CLUB ATLETICO
CENTRAL NORTE ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -EDICTO RECTIFICATORIO. Rectificar edicto Nº 271537 Publicado por 3 días, donde dice: "Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/08/2020.." debe decir "Por acta de Comisión Directiva de fecha 15/08/2020".

3 días - Nº 273505 - $ 617,70 - 14/09/2020 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del Directorio de fecha 7 de Septiembre de 2020, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 2020, a las 11 horas, y el 5 de octubre de 2020, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Lima Nro. 1419 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para los ejercicios económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019. 4) Distribución de utilidades de los ejercicios económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019. 6) Designación de nuevas autoridades para la sociedad por un nuevo mandato estatutario. 7) Modificación del estatuto social en su Artículo Primero: Denominación y domicilio. 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación de asistencia podrá realizarse también mediante correo electrónico a la siguiente dirección: ebaggini@emser.net. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo ebaggini@emser.net. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020, con lo alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Google Meet al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo ebaggini@emser.net. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

5 días - Nº 273538 - $ 7327,20 - 17/09/2020 - BOE

**CLUB RECREATIVO Y CULTURAL
SAN MARTIN - ASOCIACIÓN CIVIL**

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a distancia a través de plataforma MEET ingreso: meet.google.com/wdy-bucn-rfd, para el dia 19/09/2020 a las 17 horas, a tratar el sig. orden del día 1) Motivos por los cuales se realizará la asamblea fuera de termino 2) Consideración de Memorias, Informes C.R.C. y balances de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017,

2018 y 2019 3) Elección autoridades 4) Elección Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 273628 - $ 1364,55 - 15/09/2020 - BOE

CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02/10/20, 10 horas, en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 52, cerrado el 30/04/20. 3) Renovación total de autoridades con la elección de tres (3) miembros para el Comité Ejecutivo y tres (3) vocales suplentes. 4) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - Nº 273780 - $ 274,53 - 14/09/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Viernes 5 de Octubre de 2020 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica N° 735 de la Ciudad de Río Cuarto, o en su defecto en la plataforma zoom Meeting ID: 765 5279 2972, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos N° 7 y 8 cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018 respectivamente y 3) Elección de autoridades. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN BOLETÍN OFICIAL (CBA).-

3 días - Nº 273804 - $ 2165,25 - 14/09/2020 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Septiembre de 2020, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 14 hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 29/2/2020, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 29/2/2020 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 10 a 14 horas. La documentación sujeta tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 274162 - $ 3910 - 18/09/2020 - BOE

GERORA ASOCIACIÓN CIVIL CULTURAL VASCA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de GERORA Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27/09/2020 a las 10,30 horas , la que se realizara de manera virtual mediante la utilización de la plataforma Meet cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los asociados antes de la reunión .Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria.2) Causales de la tardanza en celebrar la Asamblea. 3)Considerar y Aprobar de la Memoria, Balance e Informe de Junta Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio que culmino el 31/12/2020.4) Aumento de la cuota social. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - Nº 274177 - $ 578,95 - 14/09/2020 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día treinta de septiembre de 2020, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 25 iniciado el 01 de junio de 2019 y finalizado el 31 de mayo de 2020, y consideración de las observaciones efectuadas a los estados contables de ejercicios anteriores. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 24 de septiembre de 2020.-El Directorio.

5 días - Nº 274168 - $ 6073 - 18/09/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juez de 1ª Inst 23ª Nom. C. y C. de Cba en Autos CHIRINO PEDRO SALVADOR - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (9240314) resolvió: Cba 17/06/20… Por iniciada demanda de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento en los términos de los art. 85 y sgtes. del CCCN. Dese intervención al Sr. Asesor Letr. que por turno corresponda y al M. Pub. Fiscal. Cítese al presunto ausente CHIRINO PEDRO SALVADOR, DNI 06.761.060 por edictos que deberán publicarse 1 vez por mes durante 6 meses en el B. Oficial… Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez; Mariana E. Molina, Secret.

1 día - Nº 273893 - $ 200,33 - 14/09/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PUERTA 3 S.A.

Constitución de fecha 26/08/2020. Socios: 1) LEANDRO DE LA RUA, D.N.I. N°25858370, CUIT/CUIL N° 20258583702, nacido el día 15/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 64, lote 519, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN BLENCIO, D.N.I. N°25609330, CUIT/CUIL N° 20256093309, nacido el día 15/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Barrio El Balcon, manzana 101, lote 5, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRO HUGO CARARO, D.N.I. N°17004752, CUIT/

CUIL N° 20170047525, nacido el día 23/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3564, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUERTA 3 S.A. Sede: Calle Los Quebrachos 2202, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO DE LA RUA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) GERMAN BLENCIO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) ALEJANDRO HUGO CARARO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: GERMAN BLENCIO, D.N.I. N°25609330 2) Director Titular: LEANDRO DE LA RUA, D.N.I. N°25858370 3) Director Suplente: ALEJANDRO HUGO CARARO, D.N.I. N°17004752. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 274175 - s/c - 14/09/2020 - BOE

TPC Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2020. Socios: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875, CUIT/CUIL N° 20273268759, nacido el día 29/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 674, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TPC Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Barrio Jardin Ingles, manzana 166, lote 7, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIVIANA CAROLINA ARTSTEIN, D.N.I. N°27685249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 274297 - s/c - 14/09/2020 - BOE

KALEMU S.A.

Constitución de fecha 09/09/2020. Socios: 1) MELINA ALEJANDRA SPIROPULOS, D.N.I. N°16683626, CUIT/CUIL N° 27166836269, nacido el día 01/06/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 387, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARIO SPIROPULOS, D.N.I. N°14969647, CUIT/CUIL N° 20149696475, nacido el día 06/06/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle A 175 Sn 17, barrio Cerro Delas Rosas, de la ciudad de Las Playas, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KALEMU S.A. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 387, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 20 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA ALEJANDRA SPIROPULOS, suscribe la cantidad de 19 acciones. 2) JUAN MARIO SPIROPULOS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: MELINA ALEJANDRA SPIROPULOS, D.N.I. N°16683626 2) Director Suplente: JUAN MARIO SPIROPULOS, D.N.I. N°14969647. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274298 - s/c - 14/09/2020 - BOE

AHORRAMAT S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2020. Socios: 1) ROBERTO MARIO ROLANDI, D.N.I. N°11425783, CUIT/CUIL N° 20114257835, nacido el día 20/12/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Ba-

rrancas 182, barrio El Mirador, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN GABRIEL ROLANDI, D.N.I. N°32317146, CUIT/CUIL N° 20323171468, nacido el día 13/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comechingones 150, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AHORRAMAT S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini Km. 689 8357, manzana 1, lote 20, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROBERTO MARIO ROLANDI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) CHRISTIAN GABRIEL ROLANDI, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN GABRIEL ROLANDI, D.N.I. N°32317146 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO MARIO ROLANDI, D.N.I. N°11425783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GABRIEL ROLANDI, D.N.I. N°32317146. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274301 - s/c - 14/09/2020 - BOE

ALLECIRUAL S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2020. Socios: 1) RICARDO JOSE LAURICELLA, D.N.I. N°18173564, CUIT/CUIL N° 20181735644, nacido el día 13/08/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Torres Diego De 2736, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO RAUL LAURICELA, D.N.I. N°17533271, CUIT/CUIL N° 20175332716, nacido el día 25/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Torres Diego De 2736, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DEYEMIRA ROSA BENITA BUSTOS, D.N.I. N°3800760, CUIT/CUIL N° 27038007608, nacido el día 02/03/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Torres Diego De 2736, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALLECIRUAL S.A.S. Sede: Calle Torres Diego De 2736, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO JOSE LAURICELLA, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) ALEJANDRO RAUL LAURICELA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) DEYEMIRA ROSA BENITA BUSTOS, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO RAUL LAURICELA, D.N.I. N°17533271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO JOSE LAURICELLA, D.N.I. N°18173564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAUL LAURICELA, D.N.I. N°17533271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274303 - s/c - 14/09/2020 - BOE

BERGESE Y REYNA S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2020. Socios: 1) FERNANDO NICOLAS BERGESE, D.N.I. N°30330487, CUIT/CUIL N° 20303304879, nacido el día 27/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Juan Oca Balda 797, barrio Amp Res America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS NAHUEL REYNA, D.N.I. N°31868173, CUIT/CUIL N° 20318681733, nacido el día 22/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Febrero 2264, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERGESE Y REYNA S.A.S.Sede: Calle Jujuy 2816, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO NICOLAS BERGESE, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MATIAS NAHUEL REYNA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO NICOLAS BERGESE, D.N.I. N°30330487 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS NAHUEL REYNA, D.N.I. N°31868173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO NICOLAS BERGESE, D.N.I. N°30330487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274313 - s/c - 14/09/2020 - BOE

JOYI S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2020. Socios: 1) SILVINA ELIZABETH VILLARREAL, D.N.I. N°30986531, CUIT/CUIL N° 27309865311, nacido el día 05/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 87, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOYI S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 87, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVINA ELIZABETH VILLARREAL, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVINA ELIZABETH VILLARREAL, D.N.I. N°30986531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ISMAEL BRIZUELA, D.N.I. N°28888747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA ELIZABETH VILLARREAL, D.N.I. N°30986531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274316 - s/c - 14/09/2020 - BOE

NATOPI S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2020. Socios: 1) OLGA ALEJANDRA MEDINA, D.N.I. N°20537502, CUIT/CUIL N° 27205375029, nacido el día 30/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venecia 140, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO PABLO GALLERANO, D.N.I. N°38647784, CUIT/CUIL N° 20386477842, nacido el día 11/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3586, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATOPI S.A.S.Sede: Calle Venecia 140, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OLGA ALEJANDRA MEDINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GONZALO PABLO GALLERANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OLGA ALEJANDRA MEDINA, D.N.I. N°20537502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GONZALO PABLO GALLERANO, D.N.I. N°38647784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OLGA ALEJANDRA MEDINA, D.N.I. N°20537502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274324 - s/c - 14/09/2020 - BOE

FUSION GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2020. Socios: 1) PABLO ALBERTO GAITAN, D.N.I. N°28652403, CUIT/CUIL N° 20286524037, nacido el día 24/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 1590, piso 1, departamento A, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUSION GROUP S.A.S.Sede: Avenida Pueyrredon 1585, piso PB, torre/local 2, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ALBERTO GAITAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALBERTO GAITAN, D.N.I. N°28652403 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROSANA DE LAS MERCEDES GAITAN, D.N.I. N°26483089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO GAITAN, D.N.I. N°28652403. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274308 - s/c - 14/09/2020 - BOE

FRUSSO
MÁQUINAS EMBOTELLADORAS S.R.L

SAN FRANCISCO

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
MODIFICACIÓN DOMICILIO SOCIAL
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Social de Reunión de Socios Nro. 15, de fecha 01 de junio del 2002, la sociedad resolvió reformar el artículo Nro. 4 del estatuto social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio dedicado a la fabricación de máquinas embotelladoras de gaseosas, la fabricación y venta de productos de acero inoxidable y la fabricación de remolques, semirremolques y acoplados, como así también su comercialización, y demás actividades conexas con tal objeto." Asimismo, por Acta Social de Reunión de Socios Nro. 77, de fecha 05 de marzo del 2017, la sociedad resolvió cambiar el domicilio social de la empresa, el cual, a partir de la fecha, es Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, Provincia de Córdoba. También mediante acta Social de Reunión de Socios Nro. 81, de fecha 5 de febrero del 2019, la sociedad resolvió por unanimidad que se renueve el cargo de Socio Gerente de José Luis Frusso, el cual, tendrá vigencia hasta el 03 de marzo del 2021.

1 día - Nº 272889 - $ 523,63 - 14/09/2020 - BOE

TECNOCBA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2020. Socios: 1) LUIS PEDRO MORERA, D.N.I. N°32391146, CUIT/CUIL N° 20323911461, nacido el día 26/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 409, piso 2, departamento F, barrio Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNOCBA S.A.S. Sede: Avenida Colon 10, torre/local 114, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS PEDRO MORERA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS PEDRO MORERA, D.N.I. N°32391146 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE LUIS MORERA, D.N.I. N°10474637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS PEDRO MORERA, D.N.I. N°32391146. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 274340 - s/c - 14/09/2020 - BOE

ACOPLADOS RUBIOLO S.R.L.

GENERAL DEHEZA

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "ACOPLADOS RUBIOLO S.R.L S/ Inscrip. Reg. Pub." (Expte. 9440540), se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 11/08/2020, los socios cedentes, Sres. Claudio Gastón Rubiolo, DNI: 32.899.315, y Sebastián Carlos Rubiolo, DNI: 29.512.976, cedieron al cesionario, Sr. Carlos Mateo Rubiolo, DNI: 13.310.942, parte de las cuotas sociales de las que resultaban ser titulares en la sociedad denominada "ACOPLADOS RUBIOLO S.R.L.," transfiriendo las mismas de la siguiente forma y en los siguientes porcentajes: a) Claudio Gastón Rubiolo, cedió al CESIONARIO, la cantidad de OCHENTA Y CUATRO (84) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100.-) valor nominal cada una, de las que resultaba ser propietario, por un valor de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS ($8.400.-); y b) Sebastián Carlos Rubiolo, cedió al CESIONARIO, la cantidad de OCHENTA Y DOS (82) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100.-)

valor nominal cada una, de las que resulta ser propietario, por un valor de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS ($8.200.-). Por otra parte, con motivo del instrumento rubricado, los ahora tres (3) socios decidieron modificar la cláusula CUARTA del contrato social originario, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la sociedad se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000) dividido en QUINIENTAS (500) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100) valor nominal cada una de ellas, que son íntegramente suscriptas en éste acto por los socios de la siguiente forma: a) el socio Sr. Claudio Gastón Rubiolo, suscribe la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100) cada una, por un valor total de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS ($16.700); b) el Sr. Sebastián Carlos Rubiolo, suscribe la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100) cada una, por un valor total de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS ($16.700); y c) el Sr. Carlos Mateo Rubiolo, suscribe la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS (166) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100) cada una, por un valor total de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS ($16.600). La integración del capital se encuentra realizada en dinero en efectivo en un cien por ciento (100%)".-

1 día - Nº 273573 - $ 1121,47 - 14/09/2020 - BOE

INDUSTRIAS RUBIOLO S.R.L.

GENERAL DEHEZA

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "INDUSTRIAS RUBIOLO S.R.L. S/ Inscrip. Reg. Pub." (Expte. 9440541), se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 20/07/2020 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: Claudio Gastón Rubiolo, DNI: 32.899.315, argentino, mayor de edad, nacido el día 24/02/1987, de estado civil soltero, analista de sistemas, con domicilio real en calle Tucumán Nº 434, de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba; Sebastián Carlos Rubiolo, DNI: 29.512.976, argentino, mayor de edad, nacido el día 21/03/1983, de estado civil soltero, analista de sistemas, con domicilio real en calle Colombia Oeste Nº 23, de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba; Carlos Mateo Rubiolo, DNI: 13.310.942, argentino, mayor de edad, nacido el día 05/01/1960, de estado civil divorciado, metalúrgico, con domicilio real en boulevard 9 de Julio Nº 645, de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba. Denominación Social: "INDUSTRIAS RUBIOLO S.R.L.". Domicilio Social: Chaco Nº 105 de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, en nombre propio y por cuenta de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra-venta y alquiler de maquinarias agrícolas y acoplados, semirremolques y remolques, camiones, camionetas, autos, auto elevadores, rodados, maquinaria vial rural, silos, galpones, naves, contenedores así como de sus repuestos y accesorios. Mediante la fabricación de maquinarias agrícolas y acoplados, así como de sus repuestos y accesorios. Mediante la elaboración y comercialización de hormigón armado. DE SERVICIOS: Mediante la prestación del servicio de movimientos de suelos, ya sea para particulares y/o empresas, tanto del sector público como privado, a través de la realización de excavaciones; terraplenes; desbosque y destronque; demoliciones; y zanjeos para tendido de redes. MANDATOS y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada dentro del objeto social. FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá además la sociedad actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos SESENTA MIL ($60.000), formado por SEIS MIL (6.000) cuotas sociales de pesos DIEZ ($10) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Claudio Gastón Rubiolo, suscribe la cantidad de DOS MIL (2.000) cuotas por un valor total de pesos VEINTE MIL ($20.000); el Sr. Sebastián Carlos Rubiolo, suscribe la cantidad de DOS MIL (2.000) cuotas por un valor total de pesos VEINTE MIL ($20.000); y el Sr. Carlos Mateo Rubiolo, suscribe la cantidad de DOS MIL (2.000) cuotas por un valor total de pesos VEINTE MIL ($20.000). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.- Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa Gerente al socio Sr. Claudio Gastón Rubiolo, DNI: 32.899.315.- Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de de cada año.-

1 día - Nº 273575 - $ 2238,71 - 14/09/2020 - BOE

MUNDO TECNO S.A.S.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios N°5 celebrada el 08/09/2020 se ha resuelto por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Yanina Paola Piuma, DNI N°34.879.469 a su cargo de Administradora Suplente; 2) Designar para ocupar la vacante, por tiempo indeterminado o hasta que fuere removida por justa causa, cómo ADMINISTRADORA SUPLENTE: A la Sra. Sofia Soledad Piuma, DNI N°31.778.571 y; 3) Modificar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Franco Daniel Piuma, DNI N°37.172.029 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. Sofia Soledad Piuma, DNI N°31.778.571 revestirá el cargo de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - Nº 273706 - $ 639,70 - 14/09/2020 - BOE

EDIFICOR S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta social del 07/08/2020 suscripta el 14/08/2020, se procedió a modificar el Art. 6°

del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Jacinto Santos Ruiz, DNI 7.970.269, María Teresa Colomba, DNI 5.265.037, Pablo Alejandro Ruiz, DNI 20.996.427, Fabiana Beatriz Ruiz, DNI 22.773.188 y Mariana Belén Ruiz, DNI 27.671.799, quienes revisten el carácter de socios y gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida sólo por ellos en forma indistinta, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. La Gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 375 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad." Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominac. Civil y Comercial. Conc. y Soc. 5° - Sec. - Expte 9448621.-

1 día - Nº 273779 - $ 918,48 - 14/09/2020 - BOE

PENSADO PARA COMUNICAR S.R.L.

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Agosto del año 2020, 1) entre el Sr. AMADO, TRISTÁN OSCAR, D.N.I. Nº 28.446.119, de 39 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, nacido el 10/11/1980, con domicilio en calle Tomás Jefferson Nº 1853, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y la Sra. CORMICK, VICTORIA ANDREA, D.N.I. Nº 26.462.126, de 42 años de edad, casada, argentina, de profesión docente, nacida el 21/04/1978, con domicilio en Tomás Jefferson Nº 1853, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional N° 19.550 y sus modificaciones en lo que a éste tipo de Sociedad corresponde. 2) Fecha instrumento de constitución: 18/08/2020. 3) Denominación social: "PENSADO PARA COMUNICAR S.R.L." 4) Domicilio de la sociedad: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a: 1) Agencia de noticias: Instalación, funcionamiento y explotación de una agencia para la obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos creados y a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinadas a la divulgación masiva por intermedio de sus abonados. 2) Edición y distribución: Dedicarse a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. 3) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la Actividad de Productora de contenidos audiovisuales, Televisión, Comerciales, Videos institucionales, Producción audiovisual, post producción, servicios de sonido e iluminación para eventos. Estudio de grabación, productos y servicios para Tv, radio, publicidad, locuciones y videoclips. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados a la publicidad, incluida la Publicidad Institucional y espacios en Radio, Televisión y Satelitales. Servicios de transmisión de radio y televisión, Emisión de programas de televisión. La sociedad tiene capacidad para constituirse en operadora de gestión privada con fines de lucro de los servicios de comunicación audiovisual, pudiendo adquirir la calidad de licenciatura, permisionaria, productora, coproductora, empresas de publicidad y de todos los títulos habilitantes previstos en la ley 26.522, decreto reglamentario 1225/2010 y de las normas que los modifiquen o sustituyan. Podrá asimismo ser licenciataria, prestadora, proveedora y/o comercializadora de todo tipo de servicios de telecomunicaciones. 4) La prestación y explotación en todas sus formas de cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones y radiodifusión, entendiéndose por tales no sólo las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión y todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación sean de antena comunitaria, circulito cerrado comunitario, mixto, satelitales y por vínculos físico o bandas de radiofrecuencia, sino también, servicios de telefonía en cualquiera de sus variantes, los denominados servicios TRIPLE PLAY, CUADRUPLE PLAY, servicios de Internet en sus distintas modalidades, y cualquier otra forma de transporte, distribución y comercialización de voz, video y datos, y todos los tipos de servicios que existan en el futuro; así como la provisión de señales y material de radiodifusión por satélite a distintos prestadores de servicios de radiodifusión de la república o extranjeros. A tal fin, tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria, informática, y audiovisual en general, empleando los medios de difusión existentes o a crearse por el devenir tecnológico, como así también cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, comercialización de cualquier índole de programas radiales, televisivos o de otro género. 5) Concreción de operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos, constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y toma en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones; gestiones de negocios, asesoramientos y administraciones.- 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Jurisdicción.- 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-), formado por 100 cuotas de capital de PESOS UN MIL ($ 1.000.-) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. AMADO, TRISTÁN OSCAR suscribe la cantidad de SETENTA (70) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($1.000.-) cada una, por la suma total de PESOS SETENTA MIL ($70.000.-), integrando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($25.000.-) en efectivo en este acto, o sea el 25% del total del capital social: b) La Sra. CORMICK, VICTORIA ANDREA suscribe la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($1.000.-) cada una, por la suma total de PESOS TREINTA MIL ($30.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha. Conforme lo manifestado precedentemente, el capital social fijado se encuentra totalmente suscripto, e integrado en un 25% en efectivo, debiendo ser integrado por los socios correspondientes el 75% restante dentro del plazo legal de dos años contados desde la fecha de suscripción del presente.- 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de

la Sociedad en toda su existencia será ejercida por al menos un (1) gerente titular designado en asamblea de socios, quien revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo. La Representación Legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente". Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Agosto de cada año.- 10) En este mismo acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Tomás Jefferson Nº 1853, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; b) Designar como Gerente titular al socio Sr. AMADO, TRISTÁN OSCAR, D.N.I. Nº 28.446.119, y en el carácter de suplente para el caso de vacancia, a la socia Sra. CORMICK, VICTORIA ANDREA, D.N.I. Nº 26.462.126, quienes aceptan el cargo de conformidad y manifiestan bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la 19.550.- Autos: "PENSADO PARA COMUNICAR S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB - EXPTE. Nº 9442653", tramitado en el Juzg. Civ. y Com. de 1ª Inst. y de 6ª Nom. de Rio Cuarto, Sec. Nº 12.-

1 día - Nº 273809 - $ 3999,90 - 14/09/2020 - BOE

ECO CRIA S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°5 celebrada el 20/08/2020 se ha resuelto por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos lo dispuesto por acta N°1 celebrada con fecha 07 de diciembre del año 2017, la que dispone aceptar las renuncias presentadas por Gonzalo Martín Lopez al cargo de Administrador Titular y por Fabio José Faure al cargo Administrador Suplente y elegir nuevas autoridades que ocupen dichos cargos, quedando designados como Administrador Titular el Sr. Cristian Eduardo Nebbia, DNI 18.173.229, CUIT 20-18173229-7, y como Administrador suplente al Sr. Martín Nicolás Viola, DNI 24.108.232, CUIT 20-24108232-7 quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa 2) los nuevos administradores titular y suplente constituyen domicilio especial en sede social sita en calle Fragueiro Nº2646 barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. 3) Se acepta la renuncia de Gonzalo Martín Lopez al cargo de Representante Legal y se elige nueva autoridad que ocupará dicho cargo quedando designado como representante legal Cristian Eduardo Nebbia, DNI 18.173.229, CUIT 20-18173229-7, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, fijando domicilio especial en sede social. 4) Modificar el Artículo Nº 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN EDUARDO NEBBIA, DNI 18.173.229 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARTÍN NICOLÁS VIOLA, DNI 24.108.232 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Cristian Eduardo Nebbia, DNI 18.173.229, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 273810 - $ 1246,55 - 14/09/2020 - BOE

ARROYITO

DULCEAR S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1)1) SILVANA DE LA MERCED QUINTEROS, D.N.I. N° 23.520.651, CUIT / CUIL N° 27-23520651-5, nacido el día 24/09/1973, estado civil casado/a,- nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mario Seveso 289, barrio Xanaes, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO MARTIN LOPEZ, D.N.I. N° 22.566.537, CUIT / CUIL N° 20-22566537-1, nacido el día 21/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mario Seveso 289, barrio Xanaes, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DULCEAR S.A.S. Sede: Calle Maranzana Modesto 165, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, venta y distribución de dulce de leche y productos lácteos en general, mermeladas y dulces frutales, jaleas y rellenos reposteros en general, a comercios mayoristas y minoristas (distribuidores de insumos para panaderías, supermercados, fábricas de alfajores, panaderías, casas de tortas y afines). 2) Comercialización de materias primas, insumos, descartables, máquinas, artículos varios (utensilios, moldes, etc.) para panaderías, confiterías, heladerías, casas de pastas frescas e industrias alimenticias en general. 3) Asesoramiento y capacitación en su materia, integración en la cadena de valor, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratación con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA DE LA MERCED QUINTEROS suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO MARTIN LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) SILVANA DE LA MERCED QUINTEROS, D.N.I. N° 23.520.651en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ABLO MARTIN LOPEZ, D.N.I. N° 22.566.537en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. SILVANA DE LA MERCED QUINTEROS, D.N.I. N° 23.520.651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 273885 - $ 2524,38 - 14/09/2020 - BOE

E CARE S.A.

Constitución de fecha 01/09/2020. Socios: 1) Gonzalo PARADA, argentino, DNI N° 31.549.784, nacido el 26 de marzo de 1985, de 35 años de edad, sexo masculino, de estado civil soltero, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en Telasco Castellanos Nº 1675 de Barrio Yofre Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba 2) Lorena María SEGOVIA, argentina, DNI N° 33.012.977, nacida el 21 de noviembre de 1987, de 32 años de edad, sexo femenino, de estado civil soltera, de profesión contadora pública, con domicilio en José Manuel Chavez Nº 71 de Barrio San Salvador de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba 3) Candela BUFFARINI, argentina, DNI N° 35.054.749, nacida el 26 de marzo de 1990, de 30 años de edad, sexo femenino, de estado civil casada, de profesión contadora pública, con domicilio en Felipe Boero Nº 2494 de Barrio Rosedal Anexo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba 4) Matías PARADA, argentino, DNI N° 29.254.634, nacido el 10 de marzo de 1982, de 38 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en L1 Mz8 Heredades, Siete Soles de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba 5) Pedro Francisco MASCHIETTO, argentino, DNI N° 21.023.557, nacido el 8 de diciembre de 1969, de 50 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Juan Jose Paso 1352 de Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba 6) Iván Enrique CANERI, argentino, DNI N° 21.403.347, nacido el 15 de febrero de 1970, de 50 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Estancia Santa Catalina 571 de Barrio Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.Denominación: E CARE S.A.Sede: General Araoz de Lamadrid Nº 233 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba.Duración: 99 años contados desde el dia de su inscripcion en el Registro de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de mandatarios, agencias o sucursales, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Desarrollos de software: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de aplicaciones móviles o sistemas de software propios o creados por terceros, desarrollados, existentes o que se creen en el futuro y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software, tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registros, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse.b) Industrial: Desarrollo, diseño, fabricación, elaboración, ensamble, de materias primas, productos y aparatología relacionados con el ramo de la medicina estética, salud humana, elementos de bioseguridad y de cualesquiera otros productos destinados a centros de salud o tratamiento estético y afines.c) Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor o menor, distribución, consignación, comisión, representación y franquicias comerciales, en el mercado interno y externo, productos, subproductos, mercaderías, insumos, maquinarias, relacionados con el ramo de la medicina estética, salud humana, medicamentos, elementos de bioseguridad y de cualesquiera otros productos destinados a centros de salud, tratamiento estético o consumo masivo. La comercialización de estos productos podrá realizarse bajo la modalidad de compra-venta o de venta por cuenta y orden de terceros bajo la modalidad de venta y líquido producto con aquellas personas físicas o jurídicas con las que se convenga una representación comercial. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia.d) Transporte y/o logística: Mediante la explotación comercial de: i) servicios transporte de personas y cargas generales por tierra, agua y aire, con vehículos propios y/o contratados, tanto en líneas concesionadas como en contrataciones privadas, compraventa, dador o tomador de leasing. ii) Logística, distribución, comercialización, almacenamiento, depósito, manipulación, consolidación, desconsolidación y embalaje de los bienes comercializados por cuenta propia o de terceros.e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de: i) Mantenimiento, reparaciones, refacciones y/o cualquier otro servicio complementario que se relacione con las actividades detalladas en los incisos precedentes. ii) Gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet. iii) Servicios de publicidad.f) Importacion y exportación: Mediante la importación y/o exportación los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso industrial, comercial y de servicios que se desarrolla.g) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras 21526 (t.o. y modif. vig. y cc) u otras que requieran el concurso público o de fondos de terceros.h) Actividades relacionadas a formación y capacitación: Impartir, organizar, gestionar, desarrollar actividades de formación, actualización y capacitación en concordancia con su objeto. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien mil (100.000) representado por cien mil acciones de un peso ($1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos por accion. Suscripción: 1) GONZALO PARADA, suscribe la

cantidad de 15.000 acciones. 2) LORENA MARIA SEGOVIA, suscribe la cantidad de 15.000 acciones. 3) CANDELA BUFFARINI, suscribe la cantidad de 15.000 acciones. 4) MATIAS PARADA, suscribe la cantidad de 5.000 acciones. 5) PEDRO FRANCISCO MASCHIETTO, suscribe la cantidad de 25.000 acciones. 6) IVAN ENRIQUE CANERI, suscribe la cantidad de 25.000 acciones.Administración: La direccion y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por: 1) LORENA MARIA SEGOVIA, DNI N° 33.012.977 en el carácter de director titular y presidente.2) PEDRO FRANCISCO MASCHIETTO, DNI Nº 21.023.557, en el carácter de director titular y vice-presidente.3) GONZALO PARADA DNI Nº 31.549.784, en el carácter de director titular. 4) IVAN ENRIQUE CANERI, DNI Nº 21.403.347, en el carácter de director titular. 5) CANDELA BUFFARINI, DNI Nº 35.054.749, en el carácter de director suplente.En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LORENA MARIA SEGOVIA, DNI N° 33.012.977. Durará su cargo tres (3) ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 273895 - $ 4230,45 - 14/09/2020 - BOE

CGC COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Miguel Ángel Bazán, D.N.I. N° 21.967.342; y (ii) Director Suplente: Silvia Laura Luppo, D.N.I. N° 25.756.998; todos por término estatutario.

1 día - Nº 273922 - $ 115 - 14/09/2020 - BOE

MASTIL SA

BELL VILLE

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Gral. Extraord. del 27/8/20, resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.100.000,00 a $ 45.000.000,00, mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, en $ 23.888.724,48; y la suma de $ 20.011.275,52 en aportes genuinos. Se ofrece a los accionistas para su suscripción mediante este edicto y en proporción directa a las respectivas tenencias, sean de clase "A" o de la clase "B". Para que el caso que algunos accionistas no suscribieran parte o la totalidad de las acciones a que tienen derecho acrecer, se ofrecerá ese remanente a aquellos que hubieren cubierto íntegramente el aumento de capital votado. Si en esta segunda etapa los accionistas interesados superaran a la emisión disponible, se prorrateará conforme el total de las tenencias.

3 días - Nº 273898 - $ 1722,30 - 17/09/2020 - BOE

HISPANIA TURISMO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Nilda Esther Lorenzo, D.N.I. N° 6.396.890; (ii) Director Titular – Vicepresidente: María del Carmen Lorenzo, D.N.I. N° 11.748.075; y (iii) Director Suplente: Fernando Allievi, D.N.I. N° 11.194.180; todos por término estatutario.

1 día - Nº 273919 - $ 126,13 - 14/09/2020 - BOE

SOCIOS: CRISTIAN DANIEL HORROCKS, DNI 13151733, arg., casado, nacido 21/05/1959, dom. Juan B. Daniel 2021 - Bº Cerro de las Rosas - Cba., MARIANA PATRICIA HORROCKS, DNI 14366659, arg. casada, nacida 24/11/1960, dom. Lima 1226 - Bº Gral. Paz - Cba., GASTON BASILIO COLANERI, DNI 24317984, arg. casado, nacido 17/02/1974, dom. San Martín 337 - Bandera - Pvcia. Sgo. del Estero. Por acta de fecha 10/05/2019 se modificó cláus. 4ª contr. const.: "CUARTA: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio CRISTIAN DANIEL HORROCKS suscribe quinientas (500) cuotas, la socia MARIANA PATRICIA HORROCKS suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas y el socio GASTON BASILIO COLANERI suscribe dos mil (2.000) cuotas.- Las cuotas se integraron de la forma que se ha hecho constar en el contrato de constitución".

1 día - Nº 273979 - $ 411,80 - 14/09/2020 - BOE

Por acta de reunión de socios con fecha 20/07/2020 se resolvió: a. Aceptación de la renuncia de Roberto Rusconi b. Designación del nuevo representante legal y. Puesto a consideración de los socios la primera cuestión de dicho temario, se resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia de Roberto Rusconi DNI 38.001.859 al cargo de representante legal de la sociedad y en uso de la firma social, toda vez que ha cedido la totalidad de sus acciones al Sr Juan Martin Altmirano. La misma no es intempestiva ni dolosa y se condicen con el interés social. Asimismo en este acto los socios designan al Sr. Emiliano Agustín Segura DNI 38.644.558 en los términos de la cláusula 8 del estatuto de la presente Sociedad quien tendrá la representación y el uso de la firma social habida cuenta que actualmente ocupa el rol de administrador, con lo cual se unifica en una sola persona toda la gestión de Clicoh Express. Con lo que tras la ratificación de todos los socios presentes, se da por terminado el acto, previa su lectura y firma.

1 día - Nº 273990 - $ 717,60 - 14/09/2020 - BOE

CONST S.A.S.

ACTA N° 1 En la ciudad de Córdoba, con Fecha 1 de septiembre del año 2020, Siendo las 11 horas se reúnen en la sede social de la Firma CONST S.A.S., los señores socios Hector Oswaldo Mainetti y Jorge Luis Acuña, quienes representan el ochenta por ciento (80%) del capital social de la sociedad, en uso de la palabra el socio SR. Mainetti, pone en consideración el siguiente punto: propone modificar el objeto social de la sociedad, dejando sin efecto la cláusula 10 del artículo 4° referida a la explotación de agencia de viaje del instrumento constitutivo de la sociedad, cláusula 10 que es reemplazada por el siguiente objeto: "Compra, venta, importación, exportación, Fabricación solución de productos químicos para el Agro, la industria Automotriz, Frigorífica Alimentos y de consumo Personal e Industrial, modificación que deberá ser anotada ante el órgano societario de control, es decir la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas con la conformidad de los socios presentes respecto de la modificación propuestas siendo las 12 hs. y no habiendo más que tratar se da por Finalizada esta reunión de socios, quienes suscriben la presente.

1 día - Nº 273998 - $ 961,45 - 14/09/2020 - BOE

DIMOTEC S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA AUMENTO DE CAPTAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2020 se considero y resolvió el aumento del Capital Social por unanimidad, de $7.950.000,00 provenientes de los Rubros Aportes Irrevocables $7.429.280,38 y Resultados No Asignados $520.719,62 con lo que el Capital Social de DIMOTEC S.A., pasa a ser de $8.000.000,00, siendo integrados y suscriptos en este acto. Por lo tanto, debe modificarse el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguiente términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Ocho

Millones ($8.000.000,00) dividido en ocho mil (8.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos un mil ($1.000,00) cada una, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, o más allá del quíntuplo por Asamblea Extraordinaria."

1 día - Nº 274088 - $ 890,05 - 14/09/2020 - BOE

SITEMP S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/08/2020 se ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Cecilia Bibiana COSTANZO, D.N.I. Nº 18.583.662; 2) Designar Presidente: Carlos Alberto COSTANZO, D.N.I. 6.436.222; y Director Suplente: Pablo Emilio COSTANZO, D.N.I. N°23.461.495.

1 día - Nº 274147 - $ 275,50 - 14/09/2020 - BOE

LUBECA TECH S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2020.Socios:1) Federico Renato Atilio Schmitt,D.N.I. N°17627832, CUIT/CUIL N°20176278324,nacido el día 25/04/1966, estado civil casado,nacionalidad argentino,de profesión Ingeniero en Sistemas,con domicilio real en José Henry 5292,barrio Villa Belgrano,de la ciudad de Córdoba,Departamento Capital,de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Andrés Massello D.N.I. N°18172614,CUIT/CUIL N°20181726149,nacido el día 17/02/1967, estado civil casado,nacionalidad Argentino,de profesión Desarrollador de Aplicaciones,con domicilio real en Domingo Albariños 7670,barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,de la Provincia de Córdoba,Argentina. Denominación LUBECA TECH S.A.S. Sede: José Henry 5292,barrio Villa Belgrano,de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,de la Provincia de Córdoba,República Argentina. Duración: 50 años,contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,las siguientes actividades: Desarrollo de software y servicios informáticos y digitales, incluyendo:(i) desarrollo de productos y servicios de software (SAAS);(ii) desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada;(iii) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados;(iv) desarrollo de software a medida;(v) servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes;(-vi) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación; (vii) servicios de diseño,codificación,implementación,-mantenimiento,soporte a distancia, resolución de incidencias,conversión y/o traducción de lenguajes informáticos,adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas,entre otros,todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos;(viii) desarrollo y puesta a punto de software para ser incorporado en procesadores(software embebido o insertado);(ix) servicios de cómputo en la nube;(x) consultoría y asesoramiento en tecnologías de la información;(xi) comercialización de bienes y servicios de la tecnología de la información en el país y en el extranjero;(xii) diseño de circuitos electrónicos;(xiii) comercialización de equipos de comunicaciones y equipos de computación; (xiv) servicios de diseño y ejecución de obras de redes de comunicaciones. Capital: el capital es de pesos cuarenta mil ($.40.000),representado por cuatrocientas (400) acciones, de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Federico Renato Atilio Schmitt suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, Andrés Massello, suscribe la cantidad de (200) acciones. Administración: La administración estará a cargo de Federico Renato Atilio Schmitt D.N.I. N° 17.627.832 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Andrés Massello, D.N.I. N°18172614 , en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Federico Renato Atilio Schmitt, D.N.I N°17627832 y el Sr. Andrés Massello, D.N.I. N°18172614. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 274220 - $ 3174 - 14/09/2020 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 30.12.2013 de la sociedad "SERVINTEGRAL S.A.," también se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de "SERVINTEGRAL S.A." queda constituida una sociedad anónima, con domicilio en la Ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del País. Córdoba, septiembre de 2020.

1 día - Nº 274223 - $ 490,55 - 14/09/2020 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020, se fijó en dos el Número de directores titulares y en uno el Número de directores suplentes, designándose Presidente: Eduardo Enrique Pascualini, D.N.I. Nº 7.980.876, Vicepresidente: Arnaldo Oscar Babenco, D.N.I Nº 8.321.794 y Director Suplente: Francisco José Barragán, D.N.I. Nº 7.966.725. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos.

1 día - Nº 273515 - $ 145,21 - 14/09/2020 - BOE

TERRATOURS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionista celebrada con fecha 17 de diciembre de 2019 siendo las 16:00hs se reúne la totalidad de los accionistas de TERRATOURS S.A. que representan el 100% del capital social en la sede social sita en calle Ayacucho Nº 109 Piso 11 Departamento A Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba se procedió a tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (02) accionistas para que suscriban el Acta de asamblea. 2º) Consideración de la Gestión del Directorio de ¨TERRATOURS S.A.¨, correspondientes a los periodos año 2018 y 2.019. 3) Consideración de Balances de ¨TERRATOURS S.A.¨ correspondientes a los periodos anuales 2.018 y 2.019. 4) Otorgamiento de Poder Amplio y General para trámites Administrativos y Bancarios a favor de Señor Javier Eduardo PEREZ MARTINEZ titular del DNI. Nº 30.123.726 5) Ejercer por parte de los accionistas de ¨TERRATOURS S.A.¨ derecho de Acrecer y Derecho de Preferencia 6) Ofrecimiento de Cesión de Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A" 7) Nombramiento de Autoridades de Directorio. 8) Cambio de Sede Social de TERRATOURS S.A. Abierto el acto y validada la Asamblea se procedio a tratar el orden del dia al punto 1) se resolvio por unanimidad de votos presentes, designar a los accionistas Señor Claudio SESTO TAGLIAVINI DNI. Nº 28.850.944, y Mauricio SESTO TAGLIAVINI

DNI. Nº 29.711.284., para que suscriban el acta de esta Asamblea. Segunto punto del Orden de Dia: Por unanimidad aprobar la gestión de Directorio por los periodos año 2.018 y 2.019. Tercer punto del orden del día: Por unanimidad aprobar de los Balances correspondientes a los periodos año 2.018 y 2.019. Cuarto punto del orden del día: Otorgamiento de Poder Amplio y General para trámites Administrativos y Bancarios a favor de Señor Javier Eduardo PEREZ MARTINEZ titular del DNI. Nº 30.123.726, con la condición de obligación de rendir cuentas cada seis meses de las actividades desarrollas en representación de la sociedad. Los Señores accionistas deciden por unanimidad otorgar Poder Amplio y General para trámites Administrativos y Bancarios a favor del Señor Javier Eduardo PEREZ MARTINEZ Quinto Punto del orden del día: sometido a votación expresan que ninguno ejercerá el Derecho de Preferencia y derecho a Acrecer en las acciones que cada uno posee en la sociedad denominada "TERRATOURS S.A." Sexto Punto del orden del día: el Señor Mauricio SESTO TAGLIAVINI DNI. Nº 29.711.284 Venta-Cesión de treinta y Cuatro (34) de Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, Clase "A" con derecho a Cinco votos por acción por el valor nominal de Pesos Treinta y Cuatro Mil ($ 34.000,00) al Señor Rodrigo Pizarro DNI 33.389.958. En este momento manifiesta el accionista Claudio SESTO TAGLIAVINI titular del DNI. Nº 28.850.944 el ofrecimiento de Venta-Cesión de Sesenta y Seis (66) acciones de Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, Clase "A" con derecho a Cinco votos por acción por el valor nominal de Pesos Sesenta y Seis Mil ($ 66.000,00) al Señor Marcelo Emilio BELISLE DNI Nº 28.657.160, Lo que es aprobado por unanimidad. séptimo punto del Orden del Día: El Señor Mauricio SESTO TAGLIAVINI y presenta renuncia al cargo de Presidente del Directorio, el Señor Claudio SESTO TAGLIAVINI presente su Renuncia al cargo de Director Suplente del Directorio las que se aceptan y mocionan que se designe las nuevas autoridades pertenecientes al Directorio de la sociedad TERRATOURS S.A., por ello el accionista-cesionario Señor Marcelo BELISLE mociona que se designe como Presidente del Directorio de la sociedad denominada TERRATOURS S.A. al accionista Rodrigo PIZARRO titular del DNI Nº 33.389.958 como Director Suplente del Directorio, lo que oído por el resto de los accionista presentes y con derecho a voto deciden aprobar por unanimidad. Octavo punto del Orden del Día: Cambio de sede social de la sociedad denominada "TERRATOURS S.A." será en calle Entre Ríos Nro. 85 Oficina 30 de esta ciudad de Córdoba, lo que oído por el resto de los accionista presentes y con derecho a voto deciden aprobar por unanimidad. No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 19:30hs de la fecha indicada ut supra, se da por finalizada la asamblea.

1 día - Nº 273660 - $ 2184,65 - 14/09/2020 - BOE

OSPOMBOS S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 2 de Marzo de 2020 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Javier Alberto Rodriguez DNI Nº 24.712.202, CUIT 20-24712202-9. Director Suplente: José Alejandro Rodriguez, DNI 22.861.803, CUIT 23-22861803-9, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 273747 - $ 159,52 - 14/09/2020 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°20 de fecha 14/12/2019, y Acta de Directorio de fecha 17/12/2019, se resolvió designar el Directorio de SAN ISIDRO S.A. el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del órgano, Alfredo Cesar Martino DNI 17.533.259; Director titular y Vicepresidente, el Sr. Augusto Pablo Carranza, DNI 24.172.935; Directores Titulares: José Ignacio Solís, DNI 20.345.877, Pablo Gabriel Marcon, DNI 20.865.857, y Francisco José Casanegra, DNI 24.884.557; como Directores suplentes: Juan Alberto Nemer DNI 6.658.318, Carlos Horacio Napolitano DNI 22.371.870, Daniel Santiago Libiedzievich, DNI 17.372.348, Hugo Salvador Albado, DNI 11.193.616.

1 día - Nº 273888 - $ 286,72 - 14/09/2020 - BOE

PROMEDON S.A.

DESIGNA AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 21-05-2020, con presencia del Sr. Síndico, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 01.01.2020 al 31.12.2021 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915, Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554, Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Julio Arturo FUNES, D.N.I. 6.478.958; y como Directora Suplente a la Sra. Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015.- Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921. También se resolvió la continuación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2020 al 31.12.2021, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I 13.962.214 y del Síndico Suplente Dr. Miguel Angel de OLMOS, D.N.I. 8.358.398.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la LGS. Presidente.

1 día - Nº 274198 - $ 1055,80 - 14/09/2020 - BOE

CONST S.A.S.

ACTA N° 2 En la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de Septiembre del año 2020, se reúnen en la sede Social de CONST S.A.S. los Sres. Héctor Osvaldo Mainetti y Jorge Luis Acuña administradores de la firma y manifiestan lo siguiente: Que fijan domicilio social en calle Tinogasta N° 5151, Barrio 1 de Mayo de esta ciudad de Córdoba, asiento principal y Único de la firma, a los fines que hubiere lugar. Con lo que se da por terminado este acto y ambos suscriben la presente.

1 día - Nº 273999 - $ 396,20 - 14/09/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba